



II Jornadas Nacionales Universitarias de Educación Inicial

UNRN SEDE ATLÁNTICA

23 a 26 de noviembre de 2021

Disp Atl. N° 930 / 2021- Declaración de interés de R.N. Res. CPE N° 5072/ 21

MESA: Infancias e investigación. Problemas y perspectivas regionales en escenarios excepcionales

TITULO: Niñez, discapacidad y Formación Docente: entramados del ocultamiento.

AUTORES:

BERARDINI, ALICIA; abberardini@gmail.com ; Facultad de Educación, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

HERMOSO, ADRIANA; adrianahermoso@gmail.com; Facultad de Educación, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza

PALABRAS CLAVE: ESI- Formación Docente- Discapacidades y diferencias

“El objetivo central del libro es de orden ético. Mi trabajo consta de dos partes: la expuesta en él, más todo lo que no he escrito. Y esa segunda parte, la no escrita, es realmente la importante”. Wittgenstein

El presente trabajo se enmarca en una línea de investigación en Educación Sexual Integral en relación a la formación docente, que viene desarrollándose en la Facultad de Educación, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, desde 2007, (Abate, Berardini y cols.). A través de los diferentes proyectos implementados hemos constatado la falta de una formación sistemática, tanto en estudiantes como en profesionales de la educación, que brinde una respuesta adecuada, oportuna y de calidad a la niñez institucionalizada. Nuestra formación y ejercicio profesional en el Nivel Superior focaliza esta mirada en la niñez en situación de discapacidad. Un punto de inflexión, conceptual y ético, en las indagaciones que veníamos planteándonos fue el, trágicamente emblemático, Caso Próvolo que da cuenta de los abusos sexuales a estudiantes sordos en esa institución. El delito aconteció en la sede Mendoza; se trataba de una institución asociada a la Facultad de Educación para la realización de actividades en campo; muchos especialistas en educación de personas sordas eran nuestros graduados. Las gravísimas derivaciones del evento y la cercanía profesional y académica nos llevó a indagarnos sobre cómo una formación sistemática del profesorado en Educación Sexual Integral así como una problematización del paradigma hegemónico, que habitualmente, interpreta las manifestaciones del sujeto como trastornos propios de su discapacidad podría haber contribuido a una identificación temprana de los múltiples signos de abuso que evidenciaban las víctimas.

Entre discapacidades y diferencias

Pensar la discapacidad, como objeto teórico y a sus sujetos implica poder identificar algunas anticipaciones constitutivas del problema de investigación. Anticipaciones que interpretamos como orientaciones, interlocución, silencios y algunas complicidades. Sentidos que nos permiten habitar un espacio para el pensamiento colectivo y su circulación. Y cuya envergadura nos obliga a una vigilancia, epistemológica y ética, sostenida, pues sabemos que al tomar la discapacidad como objeto de nuestras indagaciones científicas, inevitablemente, nos adentramos en espacios con nombre propio.

La perspectiva histórica localiza los primeros estudios durante el siglo XIX, por la medicina, inicialmente y la psicología luego, con la aparición de los test para medir la inteligencia. La primera aplicó su método para identificar la ausencia / presencia de ciertas manifestaciones y la segunda en referencia a los parámetros establecidos por las, recién creadas, pruebas. Así las descripciones basadas en la identificación de ciertos atributos valorados, positivos o negativos, organizaron el conocimiento científico. Lo patológico y lo anormal surgieron, de ese modo, como

las dos categorías hegemónicas alrededor de las cuales se construyeron los discursos y las prácticas, desde sus inicios. Los posteriores aportes de nuevas disciplinas - la Sociología, la Antropología, el Psicoanálisis, la Semiótica, entre otras – ofrecieron otros marcos de interpretación, sin embargo, su pregnancia pareciera no haber afectado, sustancialmente, al paradigma fundante.

La invención de un sujeto perdido detrás de sus síntomas que sigue reeditándose con nuevas denominaciones e idéntica lógica. Precisamente Vasen (2012) nos advierte acerca de la epidemia de nombres impropios para hacer referencia los síntomas sin sujetos y las consecuencias de esta despersonalización en la clínica y las aulas. Una caracterización construida a partir de los rasgos de negatividad: lo que no se tiene, lo que falta, lo problemático, lo que no puede; lo desajustado, lo inadecuado. La patologización de las diferencias coexistiendo con una reverberación, discursiva, sobre los enfoques inclusivos con serios desafíos para transformarse en prácticas inclusivas, en buena medida por la cristalización de estas representaciones.

Es, también, reconocer que estamos en un campo, peligrosamente, ampliado con nuevas patologías, hoy eufemizadas como trastornos, disfunciones, problemas, espectros, etc. y sometidas a permanentes revisiones terminológicas. Una obsesión clasificatoria y nuevas etiquetas que dan lugar a nuevas intervenciones educativas, terapéuticas, rehabilitativas, farmacológicas, neurológicas. En fin, que contribuyen a sedimentar un imaginario social sobre las personas en situación de discapacidad como poseedores de un des-valimiento constitucional; objeto de permanentes intervenciones dirigidas al síntoma que terminan por centralizarlo; una subjetividad atrapada en ser un eterno paciente: solo objeto de tratamiento especializado.

Hablar de discapacidad, entonces, tal como nos advierte Skliar (1999) no es una cuestión biológica; es retórica cultural. Y en ese sentido, reducir la discapacidad a un agrupamiento de los síntomas que la caracterizan es acometer una operación imposible: desambiguar lo multirreferencial como constitutivo de lo humano.

Reflexionamos, pues, acerca de las condiciones de posibilidad que nos brinda la Universidad para operar algunas incisiones en los supuestos epistemológicos que sostienen el campo teórico. Intersticios que contribuyan al des-plegaje de la trama constituyente del campo de estudios dominado por una descripción depurada de diagnósticos y sus etiquetas. Entendemos que se trata de una problematización legítima cuya centralidad define, finalmente, los destinos posibles del conocimiento especializado, de las prácticas de formación y de los sujetos implicados. Se trata de habilitar espacios de cuestionamientos, de suspensión de juicios anticipatorios, de revisiones problematizadoras que generen nuevas narrativas acerca del sujeto, su diferencia y el derecho a ejercerla.

La sexualidad y sus vicisitudes

Hablar de sexualidad es reconocerla como elemento constitutivo de lo humano; para Freud, una condición psíquica universal. El término identidad evidencia muestra cómo, en el campo del lenguaje, lo sexual nos atraviesa de un modo identitario a partir en una imbricación de complejos y profundos procesos biológicos, psíquicos, con componentes socio-culturales e individuales, fuertemente atravesada por concepciones epocales y morales. Un entramado cuya potencia nos constituye.

Los estudios de Foucault acerca de la sexualidad (1976) evidenciaron de qué manera, el contexto socio-económico-histórico-cultural moderno fue configurando un campo estrechamente regulado al orden moral de la época. Una configuración cuya potencia simbólica ha penetrado las prácticas y los discursos más arraigados hasta la actualidad. El análisis genealógico muestra cómo, con el advenimiento del orden burgués, la sexualidad pasó de lo público a lo privado. Confinada a la alcoba, dentro del matrimonio y con fines reproductivos, la sexualidad quedaba así despojada del placer y la palabra. De ese modo, el surgimiento del nuevo contexto social y económico contribuyó a crear un sistema de dominio de los cuerpos en los cuales el placer se limitó a espacios muy específicos: el burdel y el manicomio. Un dominio necesario a los fines de la producción, de la fuerza de trabajo para las cuales la dispersión de energías sexuales resultaba inconveniente. Sin embargo y en simultáneo se habilitaron algunos espacios donde la sexualidad podía ser expuesta: la iglesia y la ciencia: en la primera, a través de la confesión y el sermón; en la segunda a través del saber médico, con los tratamientos especialmente, psiquiátricos.

La represión de la sexualidad tomó a los cuerpos sin distinción, sin embargo, puso especial énfasis sobre las mujeres y los niños. La moral victoriana permitía a los hombres expresar su deseo sexual fuera del matrimonio mientras que las mujeres fueron tomadas por la psiquiatría para los famosos tratamientos para la histeria femenina. Los niños eran seres asexuados hasta los escandalosos descubrimientos del psicoanálisis. Se fue consolidando, de ese modo, el disciplinamiento social para determinar lo aceptable, lo permitido, lo moral y a la ciencia los criterios de normalidad. Un funcionamiento organizado por estrictas regulaciones, morales o científicas. No mirar, no oír, no ver fueron las premisas a partir de las cuales el nuevo orden social necesitó de los cuerpos alejados del placer.

Discapacidad y Sexualidad

Si un elemento común comparten es el ocultamiento. Así como la sexualidad, a su turno, fue confinada a la alcoba, de igual modo, los cuerpos deficientes fueron tomados por la ciencia y sus instituciones. La ciencia para observarlo, describirlo y clasificarlo; las instituciones – psiquiátricas, hospitalarias, terapéuticas- para custodiarlo. El mismo orden social que recluyó la sexualidad a lo privado, en el campo científico organizó la alteridad deficiente para su encerramiento en categorías diagnósticas. En esta nueva organización, la dimensión sexual había

sido negada. Una representación que ha llegado hasta la actualidad, como niños eternos, seres angelicales; esto es: custodiables y asexuados. A partir de este imaginario toda preocupación acerca de la sexualidad ha quedado diluida y, con ello, sus implicancias en el orden social. De algún modo las personas con discapacidad encarnan fuertemente el ideal de inocencia, el mito del niño eterno, un ser incorruptible. Imaginario funcional a partir del cual todo lo que deviene de la sexualidad ha quedado excluido.

Sin embargo, la sexualidad como la energía vital inherente a todo ser humano y parte indisociable de su personalidad atraviesa, de igual modo, a las personas con discapacidad. De las múltiples derivaciones de ello pueden dar cuenta quienes comparten su cotidianeidad pues, en muchos casos, la represión impuesta por el control social a cuerpos más dóciles no encuentra eco en estos cuerpos originales. Como si el disciplinamiento tuviera serios escollos para atravesarlos desafiando lo aceptable de las convenciones sociales. Los desafíos que la situación plantea oscila entre la represión de las conductas inapropiadas; el reconocimiento de la existencia de una sexualidad que se manifiesta y el pedido de orientación profesional.

Nuestros hallazgos vienen confirmando que la educación en sexualidad, como parte de los programas regulares de la formación del profesorado y de la formación profesional no ha adquirido la envergadura necesaria para impactar en los destinatarios finales: las personas en situación de discapacidad. Si bien mucho se ha avanzado en cuestión de derechos, el campo social donde ellos se despliegan encuentran aún fuertes limitaciones. Reconocemos a la Universidad como un espacio cuya trascendencia puede contribuir, significativamente, para avanzar en este sentido. Y aún con un largo camino por transitar, ya han encontrado, al menos, su campo de despliegue. En el marco de nuestro proyecto de investigación la creación del Instituto de Sexualidad, Educación y Derechos; las asesorías institucionales y la creación de la Diplomatura en Educación Sexual Integral, entre otras acciones, hacen su contribución para hacer que la conquista de los derechos encuentre su correlato en acciones que los traduzcan en prácticas reales.

Bibliografía

- Arendt, H (1993). La condición humana. Madrid, España: Paidós.
- Bárcena, F.; Mélich, J.C. (2014). La educación como acontecimiento ético. Buenos Aires, Argentina. Miño y Dávila Editores.
- Foucault, M. (1988). Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Siglo XXI Editores. México. XXI edición.
- Foucault, M. (2000). Los anormales. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

- Franklyn, B. (1998) La interpretación de la discapacidad. Barcelona, España: Pomares-Corredor
- Larrosa, J. (Ed.) (1995). Escuela, poder y subjetivación. Madrid, España: La Piqueta.
- Meirieu, P. (2001). La opción de educar. Barcelona, España: Octaedro.
- Pérez de Lara, N. (1998). La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en Educación Especial. Barcelona, España: Laertes.
- Skliar, C. (2003). Y si el otro no estuviera allí. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Vasen, J. (2015). Autismos: ¿espectros o diversidad? Buenos Aires, Argentina: Noveduc.